

CORRECCIÓN de errores de la relación definitiva de las personas candidatas de la bolsa de empleo de personal estatutario temporal de la categoría de CELADOR, publicada mediante RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2024, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional (B.O.C. y L. de 4 de septiembre de 2024).

Advertido error material en la citada relación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su subsanación en el siguiente sentido:

LISTADO DE CANDIDATOS DEFINITIVOS POR ÁREA

En el listado de candidatos definitivos por área, se subsana el error material existente en la puntuación de la siguiente persona:

DONDE DICE:

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TOTAL	PUNT. EXP.	PUNT. EXP.S.S	PUNT. FORM.	PUNT. FORM. CONT.	OTROS
***7670**	VILLOTA	MACHO	PILAR	35.1	6.6	13.2	28.5	40	0

DEBE DECIR:

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TOTAL	PUNT. EXP.	PUNT. EXP.S.S	PUNT. FORM.	PUNT. FORM. CONT.	OTROS
***7670**	VILLOTA	MACHO	PILAR	38.1	9.6	9.6	28.5	28.5	0

A efectos de interposición, en su caso, de los recursos concedidos por la Resolución de 9 de agosto de 2024, el plazo comenzará al día siguiente de la publicación de la presente corrección de errores.

Valladolid, 5 de septiembre de 2024



para hacer constar que esta corrección de errores se hace pública en el Portal de Salud de Castilla y León en la fecha indicada.